

Prácticas Externas

Código: 44691
Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
4317933 Mediación Familiar y en los Ámbitos del Derecho Privado	OB	0	2

Contacto

Nombre: Patricia Olmos Rueda

Correo electrónico: patricia.olmos@uab.cat

Otras observaciones sobre los idiomas

Tanto el catalán como el castellano serán lenguas vehiculares en el módulo de prácticas externas

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

No hay prerequisitos previos

Objetivos y contextualización

El objetivo de las prácticas externas es el de realizar una observación y pequeña intervención mediadora en un contexto concreto que ponga en juego todas las competencias y contenidos desarrollados a lo largo de los diferentes módulos del máster. Estas prácticas deben promover procesos de observación, reflexión, innovación, y generación de ideas en mediación mediante el diseño, aplicación y evaluación de una intervención en el ámbito de la mediación.

Competencias

- Comunicar de manera clara, persuasiva y sin ambigüedades tanto a audiencias expertas como no expertas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis y conclusiones.
- Desarrollar correctamente procesos de negociación colaborativa e identificar actitudes y comportamientos de la parte contraria.
- Distinguir y gestionar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Gestionar y redactar adecuadamente los trámites administrativos y los contenidos de un acto de mediación familiar y/o del ámbito del derecho privado.
- Mostrar un compromiso ético y de género hacia la mediación.
- Planificar y organizar los recursos en función del tiempo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Reconocer y preservar la situación de simetría permanente entre las partes en el acto de mediación.
- Resolver problemas de manera efectiva, contextualizada y con responsabilidad social.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar y examinar críticamente acciones, enfoques y contextos de la mediación.
2. Anticiparse a las demandas de información del entorno.
3. Aplicar estrategias para garantizar la igualdad de condiciones entre las partes.
4. Aplicar estrategias para generar un clima de diálogo respetuoso, agradable y estimulante.
5. Aplicar estrategias para realizar un procedimiento administrativo adecuado de un acto de mediación familiar y/o del ámbito del derecho privado.
6. Contrastar ideas y argumentos en equipos de trabajo para generar ideas creativas.
7. Demostrar un buen dominio del lenguaje verbal y no verbal (gestos, tono de voz, expresión facial, etc.) y adaptarlo a cada situación.
8. Demostrar una actitud positiva y respetuosa hacia el resto del equipo y/o usuarios.
9. Documentarse antes de tomar decisiones.
10. Escuchar activamente para mejorar, valorar y tomar decisiones justas y coherentes mirando por el bien común.
11. Identificar las múltiples visiones y perspectivas que conforman la realidad socioeducativa.
12. Identificar las posibilidades de intervención mediadora en contextos de complejidad.
13. Identificar posibles conflictos subyacentes entre las partes.
14. Localizar fuentes de información y bases de datos específicas del ámbito disciplinario.
15. Manifestar una actitud respetuosa y tolerante ante la diversidad de destinatarios y profesionales.
16. Planificar los objetivos y recursos para garantizar el cumplimiento de la tarea o acción.
17. Reconocer, gestionar y expresar las opiniones de manera assertiva y respetuosa.
18. Redactar y documentar adecuadamente los contenidos y principales acuerdos de cualquier acto o acción mediadora.
19. Resolver interferencias entre los diferentes intereses de un conflicto.
20. Respetar las opiniones, valores y culturas del resto del equipo y/o de los usuarios.
21. Seleccionar oportunamente las fuentes y métodos más adecuados para obtener la información necesaria en cada circunstancia.
22. Tomar decisiones en situaciones complejas, evaluando las posibles consecuencias.
23. Utilizar adecuadamente recursos, métodos canales y medios para una comunicación efectiva con diferentes audiencias.

Contenido

Las Prácticas externas tienen un papel muy importante porque representan el Módulo en el que se sintetizan los aprendizajes teóricos y prácticos de todo el plan de estudios.

Las prácticas externas se estructuran en dos partes o bloques, que se realizan en un mismo centro o institución colaboradora, con carácter obligatorio para todo el alumnado.

BLOQUE 1. Prácticas de observación en un centro de mediación.

Este primer bloque permite conocer el centro y su entorno, organización general, funcionamiento, trabajo de los profesionales de la mediación y las diferentes intervenciones que se realizan.

BLOQUE 2. Prácticas de intervención en un centro de mediación.

Este segundo bloque debe servir para completar las prácticas de observación y analizar las características del profesional de la mediación en la institución. Asimismo, durante este período, el estudiante realizará acciones de intervención mediadora acompañado por el profesional del centro, que también puede incluir la participación en proyectos educativos/formativos. Esta intervención debe diseñar, implementar y evaluar al estudiante bajo la supervisión del tutor de centro y del máster.

Metodología

Las Prácticas externas tienen un papel muy importante porque representa el Módulo en el que se sintetizan los aprendizajes teóricos y prácticos de todo el plan de estudios. Las horas de estancia en los centros de prácticas serán de 150 horas, que se completarán con los seminarios presenciales de seguimiento en la Facultad. El resto de las horas del módulo se completarán con tutorías, trabajo autónomo y elaboración de la memoria.

Las 150 horas en el centro serán distribuidas de la siguiente manera:

- Periodo intensivo* del 20 al 24 de febrero de 2023.
- Periodo extensivo** del 03 de marzo al 16 de junio de 2023.
- Periodo intensivo del 19 al 30 de junio de 2023.

*Las prácticas en período intensivo se llevarían a cabo de lunes a viernes, 5 horas al día.

**El día reservado para las prácticas en período extensivo es el viernes, 5 horas al día. Sin embargo, el período extensivo se puede redistribuir en el resto de semana en horario de mañanas.

La persona coordinadora de las prácticas será la figura docente responsable del módulo. Será quien asignará el alumnado a una figura tutora académica de la Facultad, que será la figura docente de contacto en la UAB durante el tiempo de realización de la práctica y firmará también el impresario de formalización de las prácticas, si procede.

La figura tutora académica de la Facultad será la figura responsable académica. La figura tutora nombrada por el Centro/Organismo/Institución, supervisará y emitirá un informe de evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Seminarios y Tutorías	6	0,24	23, 14, 16, 21
Tipo: Supervisadas			
Estada en el centro de prácticas	150	6	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8, 23, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 22, 17, 19, 20
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	69	2,76	1, 9, 14, 16, 18, 21

Evaluación

Los indicadores de evaluación de este módulo quedan recogidos en la tabla de actividades de evaluación. Cada indicador debe superar una puntuación mínima de 5 para superar este módulo.

La fecha de entrega del trabajo de prácticas se realizará durante el mes de julio de 2023.

De acuerdo a la normativa UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un 0 como nota de la evidencia perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

La asistencia a las sesiones de actividades dirigidas (seminarios y tutorías) es obligatoria. En caso contrario, la evaluación corresponderá a un NP.

El tratamiento de casos particulares, dudas, sugerencias, etc., deberá plantearse a las figuras docentes del módulo correspondiente.

Como en cualquier otro módulo del máster, los estudiantes disponen de una convocatoria que podrá ser evaluada hasta septiembre, tal y como quede establecido en el calendario académico administrativo aprobado cada curso académico por nuestra universidad.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación activa en foros	23,3	0	0	6, 10, 15, 16, 17, 20
Autoevaluación	10	0	0	1, 9, 15, 22, 18
Entrega del informe de prácticas y defensa oral	33,4	0	0	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 9, 23, 11, 12, 13, 14, 16, 22, 18, 19, 21
Informe del centro de prácticas	33,3	0	0	2, 5, 3, 4, 6, 8, 23, 10, 11, 12, 13, 15, 22, 17, 19, 20

Bibliografía

Se recomendará bibliografía en función de la tipología de centro donde se realice la estancia de las prácticas.

Software

No procede